



LA RAZÓN HISTÓRICA. Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas. ISSN 1989-2659

La formación de la Doxa y la resistencia mayoritaria en el Discurso democrático.

Carmen Caravaca Llamas

José Sáez Olmos.

Universidad de Murcia (España).

RESUMEN:

El presente artículo tiene como objetivo principal un acercamiento reflexivo al sistema democrático basado en el gobierno de la opinión mayoritaria, a través de las aportaciones de diversos autores, y su vulnerable reconsideración gubernativa como consecuencia del poder ejercido de los medios de comunicación en la formación de la *doxa* política ciudadana. Para ello, se compone de una primera parte indagatoria en los términos que subyacen bajo la noción de democracia, seguida de un apartado explicativo de la supremacía gubernativa de la mayoría y posteriormente, en los últimos apartados del conjunto argumental, se manifiesta la preocupación de la influencia de los *mass media* en el pensamiento electoral y su repercusión democrática.

PALABRAS CLAVE: Democracia, opinión, *mass media*.

ABSTRACT:

This article's main objective is a reflective approach to the democratic system of government based on majority opinion, through contributions from various authors, and reconsideration vulnerable as a result of governmental power exercised in the media in shaping public doxa policy. To this end, a first part consists of inquiry on the terms that underlie the notion of democracy, followed by a section explaining the governmental supremacy of the majority and then in the final sections of the whole story, it reveals the concern of the influence of *mass media* into thinking democratic election and its impact.

KEYWORDS: Democracy, review, *mass media*.

SUMARIO:

1. Introducción. 2. Aproximación terminológica de la democracia. 3. La democracia como gobierno de mayoría. 4. La formación de la *Doxa* política a través de los *mass media*. 4.1. El debilitamiento cultural y su repercusión democrática. 5. Bibliografía.

1. INTRODUCCION

Actualmente nos encontramos inmersos en un presente político cuestionable. Este trabajo está encaminado a reconsiderar la importancia que ejercen los medios de comunicación en el sistema democrático. Como dice Sartori (1998) “saber de política es importante aunque a muchos no les importe, porque la política condiciona toda nuestra vida y nuestra convivencia. Lo que no es óbice para las noticias de mayor repercusión, de mayor importancia objetiva, sean las que tratan de información política, las informaciones sobre la polis (nuestra o ajena)”.

La combinación de democracia y comunicación, lleva al respeto de la libertad de expresión y al equilibrio comunicacional que esta conlleva. En los países de tradición democrática hay medios de todas las tendencias y en un mismo medio hay comunicadores que tienen formas de pensar totalmente diferentes. Una de las características de los medios exitosos es que establecen conexión con el público o audiencia a la que está dirigida su programación.

El carácter masificado de las sociedades contemporáneas se entrelaza con las cuestiones políticas, económicas, sociales y culturales de interés para todos los ciudadanos. ¿Sufre la democracia algún deterioro por la *tebasura* o por el bajo nivel formativo del público, presuntamente embrutecido por la televisión? Es evidente que los medios de comunicación juegan un papel decisivo en todos procesos democráticos, facilita información a los electores acerca de los candidatos. Además, el vulgo elige entre varias élites políticas que compiten entre sí ofreciendo sus servicios al vulgo. También en la televisión ocurre algo parecido al tener el público que elegir entre diversos programas y diversas cadenas de televisión.

¿Ayudan los medios de masas a que esta tenga una opinión debidamente formada sobre el mundo que le rodea actualmente?, ¿la información consumida por la mayoría de las personas es debidamente evaluada y tomada en consideración para la propia formación de una *doxa* válida?, ¿está la democracia resintiéndose en su base debido al uso de la información hoy en día? Son las preguntas en las que este artículo intentamos buscar una respuesta, desde el concepto de democracia hasta el influjo de los *mass media* en esta.

2. HACIA UNA APROXIMACION TERMINOLÓGICA DE LA DEMOCRACIA

Pese a que su consolidación gubernativa no llegó hasta siglos después^[1], los orígenes de la democracia moderna se remontan al cultivo político de la época de la Antigua Grecia. Fue a mediados del siglo V a.C en Atenas, cuando surge la noción

de *demokratia* (Dahl, 1993; Steinko, 1998; entre otros). Palabra de evidente composición [2] cuyo otorgado significado es “poder del pueblo”, presenta, no obstante, según diversos autores, una problemática intrínseca en su léxico. Esto es, desde que antaño, el término *demos* dispuso de múltiples interpretaciones, desde la atribuida por los griegos, según Sartori (2009a, 2009b): *plethos* [3], *hoi polloi* [4], *hoi pleiones* [5], *ochlos* [6]; por los romanos (*populus*), o por pensadores como Aristóteles [7].

Sin embargo, el término estudiado no presenta una composición clásica, única y excluyente, sino que, como advierte Dahl (1993:35), “pese a la extraordinaria influencia de la Grecia clásica en el desarrollo de la democracia las modernas ideas e instituciones democráticas han sido plasmadas por muchos otros factores”. Entre estos elementos de relevante importancia Dahl (ibido id.), destaca: la idea de igualdad política, la tradición republicana y el seguimiento del gobierno representativo.

Un cúmulo complejo de definiciones interpretado por diversos autores a lo largo de la historia sustenta el término *democracia*. Veamos algunos ejemplos:

Bobbio et al. (2000: 503) entienden por democracia: “un método o un conjunto de reglas procesales para la constitución del gobierno y para la formación de las decisiones políticas (es decir de las decisiones vinculantes para toda la comunidad) más que una determinada ideología».

A pesar de lo que algunos pensaron, la democracia no representa la culminación exonerada del dominio humano. Así, vemos por ejemplo a Mommsen (1981: 42), quien opina que Weber consideraba utópico, el hecho de a través del sistema democrático se puede prescindir del dominio entre los hombres. Tanto es así, que Weber (2002: 701) generaliza a todos los regímenes de gobierno y afirma que: “toda dominación se manifiesta y funciona en forma de gobierno. Todo régimen de gobierno necesita del dominio en alguna forma, pues para su desempeño siempre se deben colocar en manos de alguien poderes imperativos”. Incluido por tanto, en la democracia política. Además, Weber, en el mismo tenor, (2002: 1057), define el papel singular del Estado democrático como “una relación de dominio continuo de unos hombres sobre otros, ejercida por la burocracia y basada en la coacción legítima.

Por otra parte, Fernández Steinko (1998) es uno de los pensadores que aporta la característica de movimiento, es decir, de situación dinámica, puesto que la democracia no la concibe como “un punto fijo alcanzado o alcanzable, sino como acción para llegar cada vez más lejos”. Esto puede entenderse como la posibilidad agraciada y optimista de alcanzar un ideal político mejorable –pese que también pueda llegar a ser inferior – pero no de inamovible estancamiento gubernativo.

Fernández Steinko (ibido ib.) coincide en este aspecto con Martín Seco (1998: 31), quien igualmente subraya la capacidad de movimiento de la democracia con esta definición: «es un concepto límite, una idea casi utópica no se mueve dentro del ámbito del todo o la nada, sino más bien del más y del menos. En materia de democracia nos debatimos permanentemente entre avanzar y retroceder».

Por otra parte, Sartori reduce la democracia en dos fundamentos posibles[8] (2009b: 17): con *mayoría relativa* (“los más” tienen derecho a mandar, pero en el respeto de los derechos de la minoría) o *absoluta* (los más tienen todos los derechos, mientras que los menos, la minoría, no tienen ningún derecho).

Para Weber (1991: 310), la democracia posee consideraciones dispares. No obstante, desde la adecuada perspectiva, sólo viene a significar: “que no existe ninguna desigualdad formal en cuanto a los derechos políticos entre las distintas clases de la población”. Nos habla del producto de la inclinación democrática y, este resultado, es una *“igualdad jurídica” como la exigencia de garantías jurídicas, es decir, una objetividad racional formal, un marco legal impersonal; en contra de la arbitrariedad, del capricho personal, propio de la dominación patrimonial* (Weber, 2002: 735).

No olvidamos que la llegada de la democracia política provino de las ideas de igualdad y autonomía, que arrancaron el concepto del sufragio universal. Fernández Steinko (1998: 24) recuerda esta procedencia de los determinados principios en el sistema democrático: “todas las voluntades son iguales porque todos tienen un estatus normativo equivalente, porque todos son «personas» sin más” (...). Y añade: “Todos los hombres (que no mujeres por aquel entonces) son iguales y todos ellos tienen el derecho de elegir entre varias opciones, es decir, son *individuos autónomos*”. Quiere esto decir, que son iguales por el simple hecho de ser personas y se les da por hecho, sin mero cuestionamiento previo, ser poseedores de cierta autonomía como cualidad necesaria para ejercer el derecho al voto. Como animal político que es el hombre, nos preocupamos cuando titubea esa autonomía.

3. LA DEMOCRACIA COMO GOBIERNO DE MAYORIAS.

Es en el siglo XIX cuando empiezan a consolidarse los partidos políticos como “una derivación de los grupos que existían en los parlamentos”, se amplía el sufragio a los obreros y es entonces cuando se desarrollan los programas del partido apoyado por la mayoría de los electores (Sartori, 1980). Por así decirlo, la nueva doctrina emergente se basa en la inversión de la voluntad pública través del voto a los partidos.

Entonces, si la palabra democracia viene a significar un sistema político donde es el *pueblo* quien manda, es decir, que posee el poder de gobernar, al preguntarnos sobre quién realiza tal dominio, este escenario no es más que el ejercido impuesto sobre el mismo pueblo. Básicamente, una minoría supeditada al control representativo de la mayoría, incluso para aquella parte de la ciudadanía que cambia de opinión o decisión en el desempeño de su voto. Como explica Sartori (2009b: 20), en la democracia, este mando es una “relación donde un individuo tiene poder sobre otro porque le obliga a hacer lo que de otra forma no haría”. Es decir, la democracia como el poder del pueblo sobre el pueblo[9]. Dicho

procedimiento consta de una primera parte donde “hay un movimiento ascendente, de transmisión de poder del pueblo hacia el vértice de un sistema democrático, y después un movimiento descendente del poder del gobierno sobre el pueblo. Así el pueblo es al mismo tiempo, en un primer momento, gobernante, y en un segundo momento, gobernado” (Sartori, 2009b:31).

Como explica Esteban (2004), la participación del ciudadano en la democracia de masas se reduce generalmente a votar, un derecho inalienable por el que se recluta a la clase dirigente, pero que dista mucho de alcanzar los mínimos de un concepto normativo de democracia, según el cual la voluntad colectiva se forma por la discusión entre los participantes a quienes afectan los problemas que se pretenden resolver o regular. El electoralismo hurta una parte importante del sentido a la acción política porque trata de neutralizar el posible acuerdo racional entre ciudadanos, para que así los políticos tengan más capacidad de maniobra y porque se centra en la creación de expectativas a través de promesas y no en la gestión de los problemas que le vienen enunciados por la sociedad civil.

Hoy, la mayoría de los gobiernos pueden considerarse democracias si “los dirigentes son elegidos” pero, si este sistema se define como un procedimiento de “elecciones libres”[\[10\]](#), el número se reduce considerablemente, (Sartori, 2004). Si son impuestas no puede concurrir el régimen democrático. Sartori (2003:27), diferencia las democracias a pequeña escala y las experiencias en grande[\[11\]](#), es decir de aquel “*optimum* que se encuentra en los específicos microcosmos sociales, la democracia política- entendida como la reducción de las múltiples voluntades de millones de personas a un único comando- es sólo el último y más pálido reflejo”. La democracia política para Sartori, (2009a: 28), “es la que actúa –para fines democráticos-en las peores condiciones posibles; y no se puede esperar de la democracia a gran escala, de la difícil democracia política, lo que se obtiene de la democracia a pequeña escala”.

Sin embargo, en el sistema democrático se advierten determinados riesgos del gobierno de la opinión popular, sobre todo cuando ésta posee una debilitada capacidad y escasa información; pues la “sociedad de masas” está incitada a la movilización y, también, a la manipulación, debido a la vulnerabilidad y disposición del hombre-masa. Es explicado por Kornhuser (1959), quien diferencia el fluctuante comportamiento entre los extremos de “un activismo intenso o de la apatía”. De ello deriva que “el tipo psicológico que caracteriza a la sociedad de masas aporta un escaso sostén a las instituciones de la democracia liberal” (ibid. Ib: 112). Tanto es así, que para Weber (2002: 1087), las democracias de masas son consideradas como “dictadura basada en el aprovechamiento de la emotividad de las masas”. Es decir, la supremacía del componente pasional supone por tanto, un importante riesgo, pues advierte Weber (2002: 1116-1117), sólo “piensa hasta pasado mañana”. Por ello, la democracia con la masificación de los derechos políticos (sufragio universal), viene exponiéndose al arriesgado proceso de la demagogia (Weber, 1991: 231).

Esta resistencia del factor emocional coincide con las consideraciones de Mommsen (1981: 45-46), quien observa que son las opiniones de la masa, las que aplauden las decisiones determinantes para la comunidad, emprendidas por una “personalidad carismática” elegida previamente. Son estos y otros elementos que consideramos más adelante, los que hacen cuestionarnos la capacidad objetiva y adecuada del gobierno ciudadano, vista no como crítica sino como motor de mejora y de preocupación social.

Según Del Río (1996), “es indudable que aun más negativos que el silenciamiento a voces de la información que provoca la acumulación mosaica de noticias superficiales día a día, son la espiral del silencio y la aniquilación semántica”[12]. Afortunadamente ha proporcionado también el ejemplo de que la “creencia minoritaria puede ser sometida al silencio, e incluso no atreverse a hablar en las encuestas, pero que es capaz de resistir hasta la intimidad del acto soberano de la votación”. La minoría sin voz, por tanto, o la voz obviada, realiza su incidencia en el transcurso democrático, conduce a la aniquilación de otras formas o pensamientos que no convengan con la resistencia hegemónica de la mayoría-aunque sea el mayoritario, el pensamiento ínfimo con mayor nivel de cuestionamiento.

5. FORMACION DE LA DOXA POLITICA A TRAVÉS DE LOS MASS MEDIA.

Para ejercer las funciones de gobierno es urgente conservar la capacidad de conocimiento (el “saber”, como explica Sartori[13]; Bonvín, 2005). Sin embargo, actualmente parece abundar el gobierno basado únicamente en la opinión o *Doxa*, más allá de otras consideraciones, como el conocimiento, el raciocinio, lo que viene a decir, que cualquiera que tenga opinión puede ejercer el cargo público de dirigente. Como afirma Sartori (2003: 33): “Por tanto, ni voluntad cruda y ciega, ni tampoco verdadero saber, sino *Doxa*, opinión: la democracia es gobierno de opinión, una acción de gobierno fundada en la opinión”.

La opinión pública, como opina Stein Velasco (2005), es un fenómeno que está presente en toda sociedad, aunque el origen de su formación “puede diferir característicamente, dependiendo de la presencia o ausencia en una sociedad de la vida democrática”. Este autor añade que los *mass media* tienen un papel determinante en la formación democrática de la opinión pública: “la relación entre democracia y opinión pública guarda tal vinculación, que permite afirmar que la democracia pierde vida sin medios de comunicación, y que estos pierden vida sin la democracia”. Si la democracia se fundamenta en la opinión pública, originada a su vez, en el apogeo popular, ésta debe ser libremente formada[14]y sustentarse en base al raciocinio. Esto implica una problemática de amplia envergadura cuando reconocemos la universalización de los *mass media* (o medios de comunicación de masas) y su función potencial generadora de opiniones.

Los *mass media* son definidos por Bonvín (2005: 15), como “los canales tecnológicos o artificiales por medio de los cuales se busca, selecciona, produce y transmite la información dirigida a grandes colectivos”. Abarcan por tanto, desde

la radio, televisión, prensa, publicidad, cine, Internet, etc., y son reconocidos como “indispensables en la vida social, política, cultural, deportiva y económica de las sociedades modernas” ya que según este autor, cumplen tres funciones fundamentales: informar, formar y entretener (Bonvín 2005:17). Por otra parte, Beetham, Boyle (1995), señala, además de la función de informar, otros cargos de los *mass media* en una democracia, como la de “constituir un foro para el debate público, servir de canal de opinión pública y ejercer presiones populares”. De lo contrario, no podrían desempeñar su función vital del “vigilante público”. En cualquier tipo de gobierno, no sólo en la democracia, es necesario el apoyo y aprobación de la población para poder llegar a una población numerosa.

Una adecuada red de telecomunicaciones con un máximo de información es *conditio sine qua non* no existe una funcionalidad adecuada del sistema democrático. Sin embargo, los *media* han entrado en una “era de sospecha” como afirma Ramonet (1988), quien aunque no niegue la necesidad humana de información[15], esencial para el favorable movimiento de la sociedad e “indispensable” en una democracia, opina que “el sistema informacional carece de fiabilidad, tiene fallos y puede presentar enormes mentiras como verdades”.

Otros autores también advierten sobre el innegable riesgo de manipulación procedente de estos medios. Bonvín (2005:16), por ejemplo, explica que “se trata de una información ante la que debemos estar en guardia: no se debe asimilar todo lo que aparece en los *mass media*. Los medios de comunicación son instrumentos necesarios en una sociedad avanzada para difundir la cultura y el conocimiento; pero siempre existirá el peligro de que las personas que estén detrás de ellos los utilicen con fines manipuladores o de contra información, tal y como se ha comprobado a lo largo de la historia. Desde siempre, los medios de comunicación han sido utilizados con fines manipuladores y propagandísticos para dirigir o coaccionar la opinión pública. Incluso, en la actualidad, los peligros de la manipulación se atisban en los nuevos sistemas de comunicación como la red informática de Internet”. Ya no nos referimos sólo al declive cultural del que habla Sartori producto de la primacía de la televisión, -puesto que actualmente esa primacía es cuestionable dado que en los últimos años se ha producido un avance acelerado de otros medios de información, distracción y entretenimiento, como el progreso de Internet-, sino a la mella genérica proveniente de la universalización informativa de los *mass media*, unido a la pérdida de objetividad y calidad de la información ofertada, junto con la perturbación del raciocinio, el descuido formativo y su mermado sentido crítico.

La valoración del inquietante poder de los medios de comunicación sobre la formación de opiniones populares, también es compartida por Del Río (1996), y explica, por tanto, que “estructuran y organizan el mundo a nuestro alrededor y consiguen además, decirnos en qué debemos pensar, porque sólo una pequeña parte de lo que pasa (acontecimiento reseñable o digno de comentar) es definido por los propios términos de estos comunicadores que escriben la agenda de sus medios y hacen accesible a los comunicadores, y solo una parte de esto se filtra en su momento, tras actuar las técnicas y rutinas profesionales, a los medios”.

Para la formalización de la *doxa* política, sobre los acontecimientos y actuaciones en el gobierno de un país es de vital importancia conocer con fiel reflejo la realidad que nos ocupa, poseer unos conocimientos mínimos, sin embargo, en ocasiones, la información transmitida a través de los medios, es distinguida por insuficiente y con el riesgo de constituir un elemento de manipulación popular. Sartori (1998), divide, por tanto, dos tipos fundamentales de elementos ofertados a través de los medios audiovisuales: la “subinformación” [16], y la “desinformación” [17].

La sociedad mal informada pierde la autonomía electoral, exponiéndose al riesgo de la incertidumbre gubernativa. En palabras de Fernández Steinko (1998: 29): “Sin cultura, sin información, la torrencera de la práctica democrática se enlaguna, el principio de la autonomía se convierte (otra vez) en un acto formal, se hace imposible reconstruir las cadenas causales de nuestro comportamiento (qué es lo que elegimos, para qué sirve, a dónde conduce nuestra elección)”. Como explica Fernández Steinko (1998: 29), la democratización en el acceso al saber y a la información influye sobre los “principios reguladores de la salud democrática”. Estos son, de forma resumida: el acercamiento a la capacidad de decisión a los ciudadanos, definir alternativas de sociedad, de producción y de gestión emprendidas por la información y el saber y, conocer la relevancia de nuestro comportamiento. Entendemos pues, que la generación de ideas alternativas (más allá del pensamiento o vía única), germinan gracias al saber y a la información, que a su vez, promueven las acciones necesarias para desarrollar procesos que permitan emprender y prolongar determinado potencial. Por el contrario la escasez de saber e información, fomenta el voto ciego, la apatía o indiferencia [18].

Por ello Sartori (2009: 40), afirma que “el presupuesto y la condición necesaria para ese desarrollo es que para pasar de la democracia electoral basada en la opinión pública a una democracia donde el *demos* decide por sí mismo cada una de las cuestiones haría falta un nuevo *demos*, un pueblo que esté verdaderamente informado y sea verdaderamente competente. Si no el sistema se vuelve suicida. Si confiamos a unos analfabetos (políticos) el poder de decidir sobre cuestiones de las que no saben nada, entonces ¡pobre democracia y pobres de nosotros!”.

Entonces, sólo cabe una solución como afirma Bonvín (2005:16), “que el ciudadano esté formado y sepa distinguir la información de la manipulación”.

5.1. EL DEBILITAMIENTO CULTURAL Y SU REPERCUSION DEMOCRÁTICA.

Sin embargo, la capacidad actual de discernimiento del hombre es un tema dubitativo para diversos autores. Sartori (1998), por ejemplo, discierne entre *homo sapiens* y *homo insipiens*. Este último, es descrito como necio e ignorante, afirma que siempre ha existido pero de manera dispersa. No obstante, es a través de la llegada de los medios de comunicación de masas, y sobre todo de la televisión, cuando nace un mundo movible en que éstos se encuentran, se reúnen, se multiplican, se potencian y adquieren más fuerza. La televisión por tanto, no es sólo un instrumento de comunicación, es a la vez, *paideía*, que genera un nuevo

tipo de ser humano -junto con la responsabilidad de los padres, educadores, a la universidad, a los periodistas y a los medios de comunicación en general-, al que Sartori denomina *homo videns*.

El hombre es considerado como un animal simbólico pero este nuevo *hombre video* formado, propuesto por Sartori, se ha convertido en alguien incapaz de comprender abstracciones, de entender conceptos[19]. La televisión a través de la extravagancia, el absurdo y la insensatez que ofrecen una desconexión mental entre un gran número de opciones, promueven a su vez, una metamorfosis que revierte en la naturaleza misma del *homo sapiens*. Pero, como explica Ramonet (1988), en la televisión, “el shock emocional que producen las imágenes- sobre todo las de dolor y muerte- no puede compararse con lo que pueden producir los otros media, incluida la fotografía”. Advierte sobre la influencia determinante de la imagen, sobre la formación de la opinión pública, construye la actualidad, provoca el shock emocional[20] y condena prácticamente al silencio y a la indiferencia a los hechos que carecen de imágenes”.

Cada vez más, se extiende la percepción de que “la importancia de los acontecimientos es proporcional a su riqueza de imágenes”. O bien, un acontecimiento que se pueda mostrar (resaltando como menciona este autor, la posibilidad de “en directo, y en tiempo real”) es de mayor potencia y preferible interés que el que permanece invisible y cuya importancia, por tanto, es abstracta. Ya que el *Homo Videns* considerado por Sartori (1998), tiene la caracterización de pérdida de abstracción, lo que dificulta su comprensión y por tanto, recurre con mayor facilidad a la sencillez de la imagen. En el nuevo orden de los media las palabras, o los textos, no valen lo que las imágenes. Por tanto, como explica Ramonet (1988), existen principios que crean confusiones incluso, los demócratas más sinceros, y que “crean una dificultad indiscutible para articular la educación: información=libertad=democracia”. Por tanto, una información o formación inadecuadas o manipuladas a través de los medios e incluso del sistema educativo entorpece el adecuado grado de desarrollo de una democracia.

Se puede entender por tanto, la idea de la influencia de los medios en la forma de gobierno de un país. Además, Del Río (1996) expone que “la actual tendencia en todo el mundo a favor de culebrones, seriales y *soap operas* puede ser interpretada como una búsqueda de la globalidad y de la estructuración. Se considera una indicación de que el público no demanda precisamente “fragmentación”, además, como afirma Richeri (1994), los contenidos no se medirán por razón de su interés cultural, social o político, (función social de servicio público) sino por la cantidad de espectadores que es capaz de congregarse para venderles publicidad (función mercantil tradicional). Richeri (ibid.ib.) afirma que el efecto más notorio fue cuando se incorporó la publicidad a los telediarios, lo que ha provocado un curioso contraste de noticias: por un lado, los asuntos políticos, complementados con varias catástrofes, notas sociales y deportivas; y en medio de todo, los anuncios de una felicidad que se logrará con tan sólo comprar y consumir.

Laguna (2003) afirma que la televisión, es la fuente principal de información de los ciudadanos y, “está generando una cultura antisistema al fomentar el abstencionismo político, tanto en la militancia partidista como en la práctica electoral, el individualismo más antisocial basado en la falsa idea de que gobierne quien gobierne los problemas sólo los soluciona uno, o la desmotivación para intervenir en los asuntos comunitarios”. Pero también se habla de otras consecuencias cognitivas de mayor calado: el triunfo de los sentimientos y la derrota de la mente, la imposición de la emoción frente a la reflexión. Y de nuevo por la lógica del medio, ya que la complejidad es antagónica con el objetivo prioritario de captar la atención. Por eso la noticia convencional se reduce a la retransmisión.

La tesis de Sartori sostiene que el debilitamiento del aparato cognoscitivo del “homo sapiens” anula su pensamiento y lo incapacita para la articulación de ideas claras y diferentes, hasta llegar a fabricar lo que él denomina un “proletariado intelectual”, sin consistencia intelectual, que incide en el único factor de socialización de la persona desde su niñez, hasta la obstrucción de la capacidad de abstracción, de crítica y raciocinio, hasta la amenaza democrática en la insostenibilidad del gobierno de un país. Para Sartori (1998), “la pérdida de una cultura escrita no está relacionada con el apogeo de una cultura audiovisual, porque la cultura audiovisual es “inculta”, por tanto, no es cultura”.

Consecuentemente, cobra su relevancia en el plano político, afectando al sistema democrático, lo que Sartori (1998), denomina video-política[21]. Añade además, que “(...) el mundo construido en imágenes resulta desastroso para la *paidéia* de un animal racional y que la televisión produce un efecto regresivo en la democracia, debilitando su soporte, y, por tanto, la opinión pública”. Se potencia, de esta forma, la masificación de la inercia gubernativa, con perenne resistencia, privada de sentido crítico y alejada tanto de la opinión minoritaria como del ideal democrático. Sartori (ibid. Ib.), afirma que la gente no tiene la solución a sus problemas, que hasta ahora esas soluciones se les reclamaba a los políticos pero debido a la demagogia y al gobierno de los sondeos “atribuyen los problemas a los políticos y la solución a la gente”.

Si la mayor parte de nuestra población ve e identifica el mundo de la política a través de los *mass media*, empezaremos a pensar que en el interior de estos se esconde algo más que un medio de transmisión de señales. Empezaremos a intuir que el futuro de la política y de los políticos estará absolutamente condicionado por la imagen que transmita la pantalla y altavoz al resto de los ciudadanos. Algo nuevo y absolutamente desconocido, está afectando al funcionamiento democrático y a sus actores principales (Laguna, 2003).

Si retomamos el concepto de la participación de las masas según Esteban[22], el derecho de participación descansa en el derecho a la información. Sin un conocimiento preciso de las opciones que están en juego, sin una información rigurosa de las ofertas electorales que concurren en la pugna electoral

y, sobre todo, sin una transparencia comunicativa de las acciones de gobierno, el resultado desvirtúa la razón de ser del sistema.

Por ello, Sartori nos induce a reconsiderar una tele-democracia de raciocinio trastornado que incentive el gobierno suicida de un país a la opinión pública adiestrada a través de los medios de comunicación de masas. Alarmante motivo actual de que el pueblo opine en función de cómo la televisión le induce a opinar. Y en el hecho de conducir la opinión, el poder de la imagen se coloca en el centro de todos los procesos de la política contemporánea. Por ello, la televisión condiciona fuertemente el proceso electoral, ya sea en la elección de los candidatos, bien en su modo de plantear la batalla electoral.

Este concepto se aleja de la noción de democracia política prestada por Fernández Steinko (1998), quien concibe una noción de democracia política en el acceso al saber, al estar informado, a practicar la autonomía sobre la base del criterio, del conocimiento particular de las opciones[23]. Steinko añade (íbid: 27-28?) que “esta dimensión, este derecho al saber y a la información, nos advierte que no es posible emitir una opinión, discriminar entre varias de ellas, elegir entre varios supuestos sin disponer: primero, de un mínimo nivel cultural; segundo, sin disponer de un mínimo de información sobre todo aquello que tiene que ver con las diferentes opciones entre las que uno puede elegir; y tercero, sin un espacio social en el que se discutan y publiciten las diferentes opciones, es decir, sin un foro de contrastación de posturas”. Se entiende entonces, que sólo si se permite un acceso libre al conocimiento, al saber, se posibilita la potenciación de los derechos políticos y socioeconómicos[24].

Si carecemos de masa crítica de información necesaria y hemos perdido las capacidades de juicio independientemente desarrolladas, para opinar con criterio, limitándonos exclusivamente a la opinión inducida desde los medios, nos encontraremos con un resultado nefasto para el gobierno de un país democrático: una ciudad perversa que nos encarcela, nos hace poco o nada libres y la mala política, por tanto, nos empobrece culturalmente y nos debilita gubernativamente.

Concluyentemente, la información que extienden los medios audiovisuales puede afectar a la política, haciéndose a su vez, más dependiente de los sondeos y de la opinión pública y como resultado, menos independiente en la toma de decisiones y con temer a perder apoyo popular. Por lo tanto, esa multitud de espectadores desinformados o mal informados pueda llegar a influir en las decisiones políticas y lo que opinan induce a pensar que es relevante y decisivo en las decisiones de gobierno. Informarse cuesta y el precio es la democracia.

6. BIBLIOGRAFIA:

BEETHAM, David; BOYLE, Kevin (1995): *Cuestiones sobre la democracia: conceptos, elementos y principios básicos* Madrid. Los Libros de la Catarata.

BOBBIO, Norberto; MATEUCCI, Nicola, y PASQUINO, Gianfranco (2000): *Diccionario de Política*, tomo I, México, Siglo XXI Editores, 12.^a ed.

- BONVÍN FAURA, Marcos Andrés (2005). *Medios de comunicación. Historia, lenguaje y características*. Barcelona. Octaedro.
- DAHL, Robert (1993), *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Paidós
- DEL RÍO PEREDA, P. (1996). *Psicología de los Medios de Comunicación*. Madrid. Síntesis.
- ESTEBAN, Iñaki (2004) *Libertad y sentido en las sociedades democráticas: Habermas frente a Weber*. Madrid: Biblioteca Nueva; Bilbao: Ayuntamiento, D.l
- FERNANDEZ STEINKO, Armando (2001). Herramientas para un chequeo de la dinámica democrática. *REIS*: Núm. 94 pp. 9-35.
- KORNHAUSER, Williams (1959). *Aspectos políticos de la sociedad de masas*. Buenos Aires. Amorrortu.
- LAGUNA, Antonio (2003). Política y Televisión: Las perversiones de la democracia. *Ámbitos*. Nº especial 9-10. 2º semestre (pp. 323-339).
- MARTÍN SECO, J. F. (1998): «Economía y democracia», en M. Monereo (coord.), *Propuestas desde la izquierda*, Fundación de Investigaciones Marxistas.
- MOMMSEN, Wolfgang (1981), *Max Weber. Sociedad, política e historia*. Madrid: Alfa.
- RAMONET, Ignacio (1998). *La tiranía de la Comunicación*. Madrid. Debate.
- RICHERI, Giuseppe (1994) *La transición de la televisión. Análisis del audiovisual como empresa de comunicación*. Bosch, Barcelona p. 33-38.
- SARTORI, Giovanni (1980), *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza
- (1998). *Homo Videns. La sociedad teledirigida*. Madrid. Taurus.
- (2005) ¿Hacia donde va la ciencia política? [*Revista española de ciencia política*](#), nº12, págs. 9-13
- (2009a) *¿Qué es la democracia?* Madrid. Taurus.
- (2009b). *La democracia en 30 lecciones*. Madrid. Taurus.
- STEIN VELASCO, José Luis F., (2005). *Democracia y medios de comunicación*. México, UNAM- Instituto de Investigaciones jurídicas.
- WEBBER, Marx (1991), *Escritos políticos*. Madrid: Alianza.
- (2002), *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Notas

[1] "(...) la democracia política no acaba de solidificarse como proyecto hasta el siglo XVIII, en que se decreta como principio supremo por primera vez en la Declaración de Virginia de 1776 y en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en la Francia revolucionaria de 1789" (Steinko, 1998:29)

[2] *Demokratia*, proveniente de *demos* que quiere decir "pueblo" y de *kratos* que significa "poder".

[3] Es decir, *plenum* = "todos, el cuerpo de los ciudadanos en su integridad".

- [4] “Los muchos”
- [5] Que quiere decir, “los más”.
- [6] De “multitud”, una concentración ocasional.
- [7] Demos cuyo significado aristotélico se le otorga a “los pobres”.
- [8] “Desde un punto de vista operativo, el demos es una mayoría, o bien absoluta o bien moderada”
- [9] “Si la democracia es gobierno del pueblo sobre el pueblo, será en parte gobernada y en parte gobernante” (Sartori, 2009b:31).
- [10] “Se dice que las elecciones deben ser libres. Sin duda, libremente formadas. Si las opiniones se imponen, las elecciones no pueden ser libres” (Sartori, 2009b:31).
- [11] Sartori diferencia la transformación del concepto de la democracia ateniense con la actual en base a la proporcionalidad de tamaño, debido que “los atenienses que se reunían en la plaza eran menos de cinco mil y con frecuencia caso sólo la mitad” (2003: 36).
- [12] Este autor agrega el ejemplo del caso español de la información política en la década de los noventa *“ha proporcionado un ejemplo en casa del mecanismo de la espiral del silencio por el que el grupo silencia aquellos ciudadanos que opinan según la creencia mayoritaria”*.
- [13] *“El saber es logos, no es pathos, y para administrar la ciudad es necesario el logos”* (200).
- [14] “Lo que significa que las opiniones en el público tienen que ser también opiniones del público, opiniones que en alguna forma o medida el público se forma por sí solo” (Sartori, 2004:31).
- [15] “Gracias a la información el hombre vive como un hombre libre” (Ramonet, 1988).
- [16] Una información insuficiente de la noticia o la “pura y simple eliminación de nueve de cada diez noticias existentes”, lo que provoca reduccionismos muy peligrosos que no sirven para conformar una opinión de peso.
- [17] Considerada como una distorsión o manipulación de la información ni siquiera necesariamente consciente, fruto de las imposiciones del propio medio y de su afán de buscar siempre lo novedoso y excitante.
- [18] “El que no sepamos a qué conduce nuestra acción desincentiva, crea escepticismo, desvincula subjetivamente, o simplemente fomenta los comportamientos temerarios e irresponsables, dispara el «aventurismo político» y el voluntarismo” (Steinko, 1998: 29).
- [19] *“El vídeo-dependiente tiene menos sentido crítico que quien es aún un animal simbólico adiestrado en la utilización de los símbolos abstractos. Al perder la capacidad de abstracción, perdemos también la capacidad de distinguir entre lo verdadero y lo falso”* (Sartori, 1998).
- [20] *“Los acontecimientos productores de imágenes fuertes (violencia, catástrofes, sufrimientos) toman, en este contexto, la delantera en la actualidad: se impone a los otros temas incluso si su importancia es en absoluto, secundaria”* (Ramonet, 1988).
- [21] “La característica esencial de la vídeo-política es que favorece una política dirigida y reducida a episodios emocionales” (Sartori, 1998:).
- [22] *“La participación del ciudadano en la democracia de masas se reduce generalmente a votar, un derecho inalienable por el que se recluta a la clase dirigente, pero que dista mucho de alcanzar los mínimos de un concepto normativo de democracia, según el cual la voluntad colectiva se forma por la discusión entre los participantes a quienes afectan los problemas que se pretenden resolver o regular”* (Esteban, 2004).
- [23] Explica entonces, que el «consenso democrático» se reduce en ocasiones a “la existencia de un abanico de opciones políticas mucho más cerrado de lo que parece” (o lo que igualmente se conoce por «pensamiento único»).
- [24] Steinko (1998) cita además a Sandkühler (1991. *Die Wirklichkeit des Wissens, Sal Terrae, Santander*) quien afirma que “el saber tiene un poder, una autonomía de por sí, incluso frente a los otros contenidos democráticos”.